



Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PRENSA NACIONAL Y REGIONAL, RADIO, TELEVISIÓN, REVISTAS E INTERNET PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

No.Compromiso
151424

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 12,800,000.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 25,600,000.00 % EJECUCIÓN: 33

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	MT3700	PERIODO	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025	2,689,075.63	19 %	510,924.37		3,200,000.00
		TOTALES		2,689,075.63		510,924.37		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="6"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="9"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

NOVOA GONZALEZ
 FIRMA: **NOVOA GONZALEZ**
 NOMBRE: OLGA XIMENA NOVOA GONZALEZ
 CARGO: ASISTENTE
 CEDULA: 40398393

Firmado digitalmente por
NOVOA GONZALEZ
 OLGA XIMENA



MEDIA TECHNOLOGY WORLD SAS
 NIT 901.226.769-4
 Calle 99 No 10-57 OFC P1 Piso 6
 Tel: (1) 3074084 - Ext. 101
 Bogotá - Colombia
 administracion.colombia@ipnoticiaslatam.com



Factura Electrónica de Venta
 No. MT 3700

Señores	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
NIT	899.999.090-2	Teléfono	(031) 7593590 - Ext. 1
Dirección	CARRERA 8 6C-38	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/04/2025, 17:02
Expedición	08/04/2025, 17:02
Vencimiento	08/05/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Unidad de medida	Vr. Total	Valor desc.
1	01	Monitoreo de medios cuenta Ministerio de Hacienda y Crédito Público marzo 2025	1.00	2,689,075.63	unidad	3,200,000.00	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Tres millones doscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-08 por \$ 3,200,000.00

Observaciones:

#\$13-01-01-000;377-2024;elaiton@minhacienda.gov.co#\$

Orden de compra: CONTRATO - 377-2024

Total Bruto	2,689,075.63
IVA 19%	510,924.37
Total a Pagar	3,200,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764072847973 aprobado en 20240611 prefijo MT desde el número 3001 al 4000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 9.66
CUFE: ffb95454f05c507c47c2a7aeeef02772db412e36084ca18837571e5d6910928eab803c757754854af7bb531818326aee

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 12
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.377-2024**
Nombre del Contratista: **MEDIA TECHNOLOGY WORLD SAS**
Periodo informe: **del 1 al 31 de marzo de 2025**
Supervisor: **Olga Novoa**
Área perteneciente: **Despacho del Ministro**

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de Monitoreo de prensa nacional y regional, radio, televisión, revistas e internet para el Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar el monitoreo de las noticias relacionadas con la misión y política sectorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos. Así mismo, noticias de economía, nacional con claras implicaciones en Colombia.

Criterios de selección para monitoreo de prensa:

Noticias relacionadas con:

- Radicación proyectos de Ley, expedición de decretos, resoluciones que se publiquen desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o tenga que ver con la Cartera.
- Economía colombiana, Plan de Reactivación Económica, Reestructuración del Estado, Reforma Tributaria o Fiscal, Impuestos, IVA, Presupuesto General de la Nación, Plan Nacional de Desarrollo.
- Entrevistas, artículos o editoriales que hagan referencia a la gestión del ministro o del Ministerio, comentarios sobre el Ministro y demás funcionarios de la entidad, como Viceministros, Director de Crédito Público, Director de Presupuesto, Director de Política Macroeconómica, Director de Apoyo Fiscal, Director de Participaciones Estatales y Director de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 12
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

- Participación en foros, conferencias, congresos gremiales.
- Intervenciones en debates del Congreso de la República.
- Noticias, anuncios o demás notas relacionados con las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público descritas a continuación: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), Superintendencia Financiera de Colombia, Central de Inversiones S.A (CISA), Coljuegos, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), Fogafín, Fondo Adaptación, la Superintendencia de Economía Solidaria y Grupo Bicentenario.

Otros temas:

- Cualquier información que mencione al Ministro o al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Todo lo que tenga que ver con reporte de utilidades, asamblea de accionistas, hallazgos de petróleo y gas, el presidente y la junta directiva de Ecopetrol.

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución del punto 1

Realizar el monitoreo de las noticias relacionadas con la misión y política sectorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos. Así mismo, noticias de economía, nacional con claras implicaciones en Colombia.

Desde el 1 de marzo y hasta el 31 del mismo mes se está cumpliendo con los criterios de términos de búsqueda, temáticas y palabras sugeridas por la entidad IP NOTICIAS entrega día a día a través del chat de alertas del ministerio y los correos asignados por el supervisor del contrato el monitoreo de las noticias relacionadas con la misión y políticas del ministerio definidas y aprobadas, además entrega 2 boletines diarios con el consolidado general a la hora del corte.

Boletín de medios tradicionales
Informe de alertas de redes sociales.

2. Realizar el monitoreo de noticias en los siguientes medios de comunicación:

- **RADIO:** Blu Radio, Cadena Melodía, Radio Líder, Caracol Básica, Colmundo Radio, Emisora de la Policía Nacional, Emisora del Ejército, Emisora El Minuto de Dios, La FM, La W, Radio Capital, Radio Red, Radio Santa Fe, RCN Básica, Señal Radio Colombia, Todelar, 91.9 Javeriana Estéreo Primera Página Radio (de 6:00 am a 8:30am de lunes a viernes).

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 12
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

A nivel regional se monitorearán las emisoras de las ciudades capitales y principales de los 32 departamentos del país.

- **PRENSA:** ADN Barranquilla, ADN Bogotá, ADN Cali, ADN Medellín, Boyacá 7 días, Crónica del Quindío, Diario del Huila, Diario de Occidente, El Diario, Diario del Sur, El Colombiano, El Espacio, El Espectador, El Herald, El Informador, El Meridiano de Córdoba, El Meridiano de Sucre, El Mundo, El Nuevo Día, El Nuevo Liberal (Popayán), El Nuevo Siglo, El País, El Tiempo, El Tiempo Caribe, El Tiempo Cali, El Universal, Hoy Diario del Magdalena, La Libertad de Barranquilla, La Nación, La Opinión, La Patria, La República, La Verdad de Cartagena, Llano 7 días, Nuevo Siglo, Portafolio, Publímetro, Q'hubo Bogotá, Q'hubo Bucaramanga, Q'hubo Cali, Q'hubo Cartagena, Q'hubo Cúcuta, Q'hubo Ibagué, Q'hubo Manizales, Q'hubo Medellín, Q'hubo Pereira, Q'hubo Popayán y Q'hubo Valledupar, Vanguardia Liberal, la Silla Vacía y Valora Analitik.
- **REVISTAS:** Semana, Dinero, Cambio, Poder y Gerente.
- **INTERNET:** Kienyke, La Silla Vacía, Las2Orillas, Valora Analitik, Los Irreverentes, Confidencial Colombia, El Economista, Business Colombia, Forbes Colombia, entre otros, que realicen menciones al Ministro o al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los medios físicos y radio que tengan página internet y todos los portales digitales de los medios mencionados en este ítem.
- **TELEVISIÓN:** Canal Caracol (noticieros, programas de opinión), Canal RCN (noticieros, programas de opinión), City TV, Canal Uno, CM&, Canal Capital, Canal El Tiempo, Cablenoticias, Red más, Semana en Vivo, Canal Institucional, Televista, Telecaribe, Telepacífico, Telepaís, Teleantioquia, Telemedellín, Telecafé, Canal Tro, Primera Página TV (Canal 458 Claro TV)CNN, NTN24, Noticias UNO, DiaTv, Red Más Noticias y Canal del Congreso.
- **MEDIOS INTERNACIONALES:** CNN en español, Wall Street Journal, Latin Finance, Bloomberg, Blomberg TV, The Economist, Newsweek, Euromoney, The Banker, Financial Times, Miami Herald, New York Times y The Washington Post (El monitoreo de los medios internacionales se debe hacer únicamente cuando el ministro o algún otro funcionario del Ministerio tenga agenda pública fuera del país, la cual será informada con anterioridad para facilitar la labor de monitoreo y noticias que se generen de economía sobre Colombia).

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución del punto 2

Desde el 1 de marzo y hasta el 31 del mismo mes se está cumpliendo con la entrega de alertas minuto a minuto.

Como plus de este servicio IPNOTICIAS entrega otros medios importantes de nuestra cobertura.

3. Enviar por correo electrónico al área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una alerta de la información de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, realizando entregas todos los días, incluyendo domingos y festivos, debidamente clasificadas en formato electrónico y digital, **a más tardar 10 minutos después de producirse la noticia.**

Así mismo, se debe contar con el servicio de un portal web donde se puedan consultar las noticias seleccionadas en el momento en que sean publicadas en los respectivos medios.

Cuando la noticia tenga un impacto negativo directo sobre el ministerio o el ministro, enviar una alerta al WhatsApp del líder de Comunicaciones en el momento en el que se esté dando la noticia (esto aplica en especial cuando sean noticieros de la mañana de radio nacional y televisión).

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de marzo se enviaron alertas específicas del Ministerio de hacienda y crédito público con las noticias generadas en los distintos medios de comunicación de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2.

4. Enviar chat (puede ser a través de un grupo de WhatsApp) al área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una alerta de la información de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, realizando entregas todos los días, incluyendo domingos y festivos, debidamente clasificadas en formato electrónico y digital, **a más tardar 10 minutos después de producirse la noticia.**

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante la ejecución del contrato y en el periodo de marzo se mantiene activo el chat de Whatsapp llamado IP Noticias Ministerio de Hacienda y se enviaron alertas específicas del Ministerio de hacienda y crédito público con las noticias

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 5 de 12
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

generadas en los distintos medios de comunicación de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales

de televisión, emisoras de radio y portales de internet.

5. Entregar por correo electrónico y por chat a las direcciones que determine el supervisor del contrato, a más tardar a las 6:30 a.m., todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos, **un resumen diario que contenga:**

- **Columnas y editoriales** de temas económicos o relacionados con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, publicadas en los periódicos nacionales (El Tiempo, El Espectador, La República, El Nuevo Siglo, Portafolio, entre otros), de los periódicos regionales se pueden entregar las versiones online de columnas y editoriales, que están en los portales normalmente entre las 11:00 de la noche y las 4:00 a.m.
- **Resumen diario de titulares económicos o de noticias relacionadas** con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, de los **periódicos nacionales y regionales**, revistas y portales de internet en cualquier formato editable con hipervínculos.
- Las noticias económicas y las relacionadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, de los periódicos nacionales y regionales, las cuales deben ser escaneadas y en formato que contenga el nombre del medio, página y fecha.

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de marzo se realizó el envío diario a los correos de: Olga.Novoa@minhacienda.gov.co, Yulieth.gomez@minhacienda.gov.co y Leidy.Conde@minhacienda.gov.co un Boletín Corporativo con toda la información del ministerio llamado Boletín de Noticias Ministerio de Hacienda.

6. Entregar, a través de mensajes vía WhatsApp, **a más tardar a las 6:30 a.m. todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos** las portadas escaneadas de los principales diarios nacionales: El Tiempo, El espectador, El Nuevo Siglo; los principales diarios económicos: La República y Portafolio, y los regionales: El Colombiano, El País, El Herald, Vanguardia Liberal, El Universal y La Patria, así como de las principales revistas que circulan cada fin de semana, especialmente la revista Semana.

Avance:

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 6 de 12
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de marzo se atendió un chat de Whatsapp llamado IP Noticias Ministerio de Hacienda, sobre este chat se enviaron las portadas escaneadas de los principales diarios nacionales: El Tiempo, El espectador, El Nuevo Siglo; los principales diarios económicos: La República y Portafolio, y los regionales: El Colombiano, El País, El Herald, Vanguardia Liberal, El Universal y La Patria, así como de las principales revistas que circulan cada fin de semana, especialmente la revista Semana.

7. Realizar grabaciones al aire (transmisiones en directo) de programas específicos transmitidos en radio, televisión o página de internet de algún medio de comunicación, previa solicitud que haga el área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con por lo menos seis (6) horas de anterioridad, sin costo adicional, las cuales deberán entregarse en audio y video de alta resolución, a más tardar una hora después de haberse producido la transmisión original.

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de marzo se atendieron todas las solicitudes generadas por el área de prensa para el ministerio.

8. Enviar por correo electrónico un informe diario a más tardar a las 8:00 p.m., con el reporte de la información emitida en periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión nacionales, regionales y locales, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, desde las 8:00 p.m. del día anterior y las 8:00 p.m. del día en curso (con sus respectivas gráficas), que indiquen tendencias (positivas y negativas).

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de marzo se realizó el envío diario a los correos de: Olga.Novoa@minhacienda.gov.co, Yulieth.gomez@minhacienda.gov.co y Leidy.Conde@minhacienda.gov.co un Boletín Corporativo con toda la información del ministerio llamado Boletín de Noticias Ministerio de Hacienda.

9. Enviar por correo electrónico, todos los sábados antes de las 9:00 a.m., un análisis semanal sobre toda la información relacionada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas publicadas en los diferentes medios escritos, radiales, televisivos y portales web que se han monitoreado durante la semana de manera que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada a nivel nacional y regional.

La presentación debe definir claramente los criterios de selección de noticias positivas, negativas y neutras, permitiendo informar la recepción de las noticias sobre el Ministro y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y un estimativo del impacto de audiencia.

El reporte debe incluir además un resumen diario de la tendencia general (positiva, negativa o neutra) de la cobertura por temas de interés, dependiendo de la coyuntura y previa directriz del supervisor del contrato.

El informe también debe incluir un análisis comparativo semanal, de tal manera que se puedan identificar tendencias, negativas o positivas en el cubrimiento de los temas.

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de marzo se realizó el envío semanal o a los correos de: Olga.Novoa@minhacienda.gov.co, Yulieth.gomez@minhacienda.gov.co y Leidy.Conde@minhacienda.gov.co con la incidencia total de la semana definida previamente con el área de comunicaciones, este contiene toda la información del ministerio atendiendo la directriz del supervisor del contrato.

10. Entregar, vía correo electrónico, antes de las 8.00 a.m. todos los lunes, un análisis semanal de las cuentas de X, Facebook e Instagram del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La presentación debe definir claramente menciones (directas e indirectas) de alto impacto y el monitoreo de palabras clave que suministre el Equipo de Comunicaciones del Ministerio, categorizadas tanto positivas como negativas; alcance semanal de publicaciones comparativo semana a semana, fuentes de tráfico (dispositivos móviles, equipos de escritorio) nube de tendencias categorizada por temáticas (palabras clave); percepción en X, Facebook e Instagram; principales menciones; usuarios más influyentes categorizados en positivos y negativos.

En la presentación o informe se debe destacar las menciones o interacciones de acuerdo con los siguientes criterios: cuentas verificadas, ya sea de instituciones, voceros o figuras públicas, cuentas con más de 5 mil seguidores o que la publicación tenga más de 100 repost o republicaciones.

Así mismo deberá permitir el acceso a un tablero de métricas que incluya análisis relacionado con el sentimiento, menciones (directas e indirectas) positivas,

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 8 de 12
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

negativas, análisis en tiempo real, métricas de tendencias y de los influenciadores que más impacto han tenido durante el período en los temas relacionados con el Ministerio.

Adicionalmente, el contratista deberá asesorar y transmitir el conocimiento a las personas que designe el Supervisor del Contrato en el manejo de las herramientas, métricas y análisis de tal manera que podamos utilizar estas herramientas para generar reportes de manera autónoma.

Enviar diariamente los enlaces con menciones relacionadas a las temáticas solicitadas, identificando que provienen de la red social X.

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de marzo se realizó el envío semanal o a los correos de: Olga.Novoa@minhacienda.gov.co, Yulieth.gomez@minhacienda.gov.co y Leidy.Conde@minhacienda.gov.co, con la incidencia total de la semana definida previamente con el área de comunicaciones, que contiene toda la información del ministerio atendiendo la directriz del supervisor del contrato en cuanto a las temáticas de presentes en las redes sociales.

11. Permitir de manera permanente el acceso a un sitio virtual (tablero de control) en el que puedan consultarse todas las métricas y análisis que se han hecho con base en las redes sociales con datos como sentimiento, menciones positivas, negativas, análisis en tiempo real, tendencias e información sobre los influenciadores que se han referido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el ministro de Hacienda o los temas relacionados.

Este servicio debe incluir asesoría y transferencia de conocimiento a las personas que designe el Supervisor del Contrato en el uso de las diferentes herramientas de métricas y análisis y la posibilidad de generar reportes de manera autónoma por parte del supervisor del contrato.

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo.

Al inicio del contrato se realizaron 2 capacitaciones al equipo de prensa del ministerio presentando la plataforma y su manejo adecuado para las descargas y consultas diarias por parte del ministerio.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 9 de 12

Se asignó un acceso el cual se activó para el ministerio

Usuario: IPHACIENDA1810

Contraseña: MINHACIENDA1810

12. Disponibilidad de soporte técnico 24 horas, todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y festivos, de tal manera que haya disponibilidad para solucionar inconvenientes relacionados con el acceso a los sitios virtuales o a la recepción de información.

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de marzo se atendieron todas las solicitudes generadas por el área de prensa para el ministerio en temas de soporte y recepción de información.

13. Entregar vía correo electrónico, a más tardar el quinto (5) día hábil del mes siguiente, un análisis mensual de la información publicada en medios de comunicación sobre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el ministro y demás funcionarios definidos en el numeral 1, que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada a nivel nacional y regional.

La presentación debe definir claramente los criterios de selección de noticias positivas, negativas y neutras, permitiendo informar la recepción de las noticias sobre el Ministro y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la tendencia identificada a lo largo del mes.

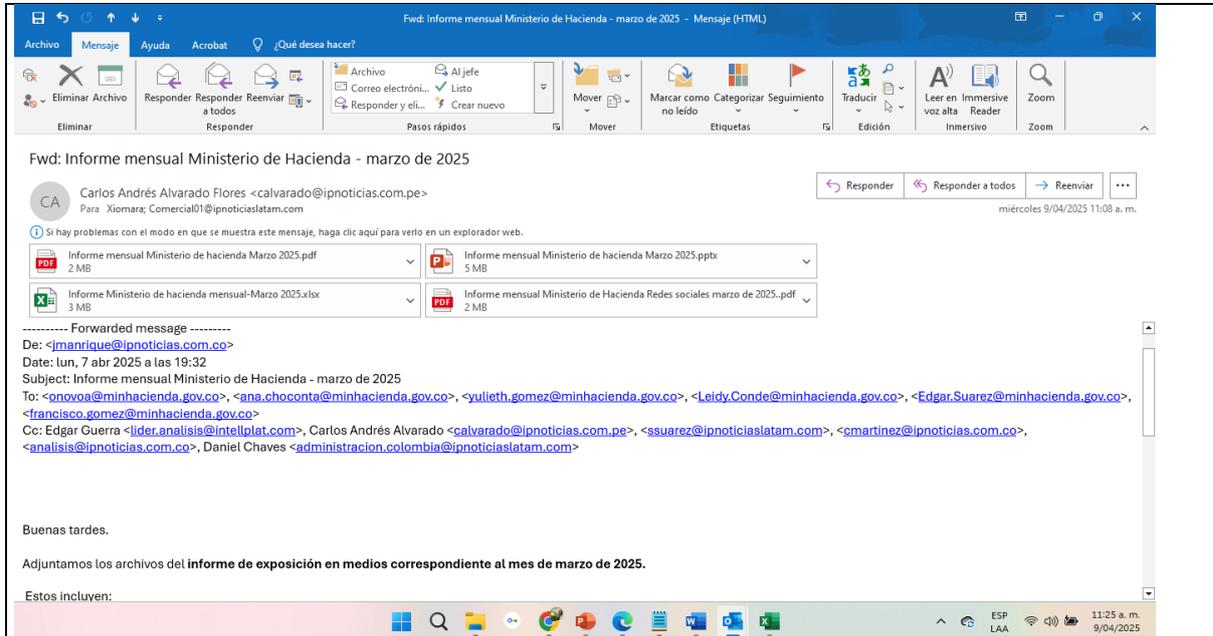
Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de marzo se atendieron todas las solicitudes generadas por el área de prensa para el ministerio.

14. Entregar el último día calendario de cada mes en formato digital las noticias clasificadas por medio (radio, prensa, Internet y televisión) y por temas.

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, el pasado 07 de abril.



se envió el informe final del periodo de febrero.

A los correos:

De: <jmanrique@ipnoticias.com.co>
Date: lun, 7 abr 2025 a las 19:32
Subject: Informe mensual Ministerio de Hacienda - marzo de 2025
To: <onovoa@minhacienda.gov.co>, <ana.choconta@minhacienda.gov.co>, <yulieth.gomez@minhacienda.gov.co>, <Leidy.Conde@minhacienda.gov.co>, <Edgar.Suarez@minhacienda.gov.co>, <francisco.gomez@minhacienda.gov.co>

15. Enviar por correo electrónico el informe diario de noticias indicado en el numeral 2, de forma tal que las noticias de cada horario (mañana, tarde y noche) no se repitan.

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de marzo se realizaron los envíos de los boletines consolidando la información correspondiente según la hora de corte asignada.

16. Cumplir las tareas con agilidad en los horarios establecidos para el envío de alertas, y a su vez, después de dada una entrevista del Ministro de Hacienda y de que se produzca una nota del Ministerio, estas se deben enviar al respectivo grupo de whatsapp pasados 15 minutos después de las mismas.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 11 de 12

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se confirma la ejecución y cumplimiento del mismo, durante el periodo de marzo se atendieron en los tiempos más cortos los envíos de alertas generadas minuto a minuto.

17. Dar cumplimiento a la normatividad relacionada con la prevención de riesgos laborales, en especial lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 - "Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo", la Resolución 0312 de 2019 - "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" y demás normas que le complementen o sustituyan.

Por lo cual se obliga a entregar al Ministerio las evidencias que le sean solicitadas en relación con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo que aplique, teniendo en cuenta el objeto del presente proceso.

Avance:

Dando alcance a este requerimiento se atenderán los requerimientos que se presente durante la ejecución del contrato.

Productos del contrato

Avance:

El contrato no contempla la entrega de productos.



FIRMA CONTRATISTA

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 12 de 12

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

NOVOA
GONZALEZ
OLGA XIMENA
FIRMA SUPERVISOR

Firmado
digitalmente por
NOVOA GONZALEZ
OLGA XIMENA